



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

Dirección Regional de Salud Paracentral
Actualización Oferta de Servicios

Atención Puerperal

Institución	Dirección Regional de Salud Paracentral
Categoría de servicios	Unidad comunitaria de salud familiar.
Nombre	Atención puerperal
Descripción	Se refiere a la atención integral que la mujer recibe en el periodo que comprende desde el alumbramiento hasta las 6 semanas postparto ó cuarenta y dos días, durante el cual los órganos genitales maternos y el estado general vuelve a adquirir a adquirir las características anteriores de gestación.
Dirección	Unidad comunitaria de salud familiar, básica, intermedia y especializada.
Horario	7:30 am a 3:30 pm.
Tiempo de respuesta	Inmediata.
Costo	Sin costo alguno.
Área responsable	Materno Infantil.
Encargado del servicio	Médico ginecólogo, médico general, enfermera, promotor de salud.
Requisitos generales	Se enmarca en el continuo de la atención a la que cada persona tiene derecho, así como en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva seguros; se garantiza la identificación y corrección oportuna de riesgos, reduciendo las posibilidades que la madre y su futuro hijo (a) puedan enfermar o morir. Brindar atención de calidad para tener una gestación exitosa, libre de riesgos, un parto limpio en las mejores condiciones y un puerperio sano.
Observaciones	Las atenciones se podrán realizar de forma intramural, en las UCSF; mediante acercamiento comunitario programado o a través de visita domiciliar.